



Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Noviembre del 2014

Visto el Memorando N° 515-DG-HHV-14, sobre actualizar la conformación del Comité de Evaluadores Internos del Hospital "Hermilio Valdizán" para el periodo 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 153-DG/HHV-2013, de fecha 02 de setiembre del 2013, se conformó el Comité de Evaluadores Internos del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, con Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprobó la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que, con el Equipo de Evaluadores Internos del Hospital "Hermilio Valdizán", se persigue obtener elementos conceptuales sobre la acreditación, como mecanismo de evaluación de la calidad; proporcionar elementos metodológicos para la homogenización de las evaluaciones internas y externas de la acreditación; y, acreditar al Hospital para garantizar la calidad de atención en su servicio;

Que, mediante Memorando N° 515-DG-HHV-14, de fecha 13 de noviembre del 2014, la Dirección General del Hospital solicita actualizar la conformación del Comité de Evaluadores Internos del Hospital "Hermilio Valdizán" para el periodo 2014; para cuyo efecto resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta, Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar el Comité de Evaluadores Internos para el periodo 2014 del Hospital "Hermilio Valdizán"; la misma que estará conformada por los siguientes servidores:

- | | |
|----------------------------------|--------------------|
| • Dra. Rosario Alcocer Casimiro | Presidente |
| • Lic. Daniel Samaniego Berrocal | Secretario Técnico |
| • Dr. Jorge de la Vega Rázuri | Miembro |
| • Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku | Miembro |
| • Dra. Edith Chero Campos | Miembro |
| • Lic. Luis Pineda Gallardo | Miembro |
| • Lic. Miriam Chong Perez | Miembro |
| • Lic. José Loconi García | Miembro |
| • Sr. Alayen Sauñe Muñoz | Miembro |

Artículo Segundo.- Las Jefaturas Asistenciales a las que pertenecen los profesionales de la salud citados en el artículo precedente de la presente Resolución, deberán brindar a cada uno de los integrantes del Comité de Evaluadores Internos las facilidades necesarias para la realización de sus actividades, e informarán periódicamente el desarrollo de sus funciones encomendadas a la Dirección General del Hospital.





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 239-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Noviembre del 2014



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
N. SALAS

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Nº 153-DG/HHV-2013, de fecha 02 de setiembre del 2013.

Artículo Cuarto.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la Pág. Web del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese y comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Dr. Amelio Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12657 RNE 4326

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
OFICINA DE ESTADISTICA
E INFORMÁTICA
26 NOV. 2014
RECEPCION
Hora.....Firma.....

DISTRIBUCION:

- OGC
- OEA
- DSMAG
- O. PERSONAL
- OCI
- INFORMATICA

FILE: RESOLUCIONES IX